

D.M. Quito, a 29 de Agosto del 2017

Señora Licenciada

Patricia López

GERENTE GENERAL

FLORES DEL COTOPAXI S.A.

Presente.-

De mi consideración:

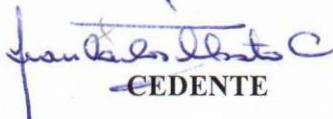
Comunico a Ud, Señora Gerente General, para los fines legales consiguientes, que el señor Doctor JUAN CARLOS LOBATO CUEVA, ecuatoriano, mayor de edad, con cédula de identidad 0601894108, de estado civil soltero (CEDENTE), cede a favor del señor Arq. VICTOR ALFREDO LOBATO CUEVA, ecuatoriano, mayor de edad, con cédula de identidad 0600927271, de estado civil casado con JACQUELINE JARRIN MORENO, ecuatoriana, mayor de edad, con cédula de identidad 0601611999, de estado civil casada con separación de bienes, (CESIONARIO), dos mil (2000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los estados Unidos de América (USD \$1.00) cada una, de la compañía Flores del Cotopaxi S.A. pagadas el 100% de su valor.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía EL CEDENTE sobre las acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas o no distribuidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que, EL CEDENTE al enajenar sus respectivas acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos de conformidad con la ley, que se sirva inscribir la presente transferencia de las acciones mencionadas en el Libro de Acciones de la Compañía FLORES DEL COTOPAXI S.A.

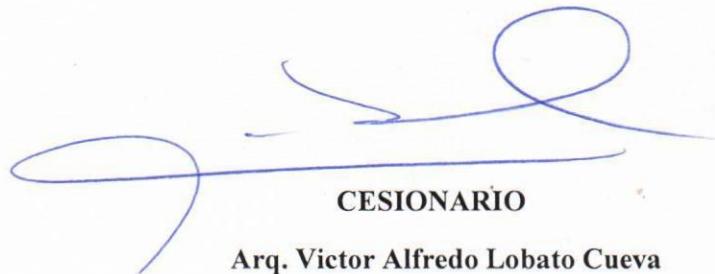
EL CEDENTE Y EL CESIONARIO suscriben la presente nota de cesión, dando su aceptación de la misma.

Atentamente


CEDENTE

Dr. Juan Carlos Lobato Cueva

C.I. 0601894108


CESIONARIO

Arq. Victor Alfredo Lobato Cueva

C.I. 1707253686

COPIA INTEGRA

NACI.

MATRI.

DEFU.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

CALDERON

Tomo 2 Pág. 324.... Acta 324.....

PICHINCHA TREINTA

En provincia de hoy día de
NOVIEMBRE de mil novecientos NOVENTA Y UNO El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : VICTOR ALFREDO LOBATO CUEVA nacido en
RIOBAMBA CHIMBORAZO 14 de AGOSTO de 19 60 de nacionalidad ECUATORIANA de
profesión ARQUITECTO con Cédula Nº 060092727-1 QUITO domiciliado en de
estado anterior SOLTERO hijo de VICTOR LOBATO y de
AMERICA CUEVA NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:
JACQUELINE JARRIN MORENO RIOBAMBA CHIMBORAZO 31 nacida en el de
DICIEMBRE de 19 61 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión E. BANCARIA con
Cédula Nº 060161199-9 domiciliada en QUITO de estado anterior SOLTERA;
hija de WILFRIDO JARRIN y de ELISA MORENO

LUGAR DEL MATRIMONIO: CALDERON FECHA: 30 DE NOVIEMBRE 1991

En este matrimonio reconocieron a su... hija..... llamada.....

OBSERVACIONES:

FIRMAS:



ESPACIO PARA TIMBRES

DISUELTO por sentencia de Divorcio del Juez

f)

Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes mediante matrimonio, fué decidida mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

..... de de 1.9

f)

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

..... de de 1.9.....

f)

Jefe de Oficina

DEPARTAMENTO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL - Quito, 29 de Junio del 2004 RAZONANTE escritura pública celebrada ante el NOTARIO PUBLICO Y GESTOR QUINTA DEL CANTON QUITO el dia 24 de Junio del 2004, se DECLARA "ESHELIA LA SOCIA CONYUGAL formada por los conyuges VICTOR ALBERTO LOBATO CUEVA con JACQUELINE JARRAM MORENO" de conformidad con el numeral 113 del art. 18 de la Ley Notarial Reformada, expedida el 5 de noviembre de 1996. Documento que se archiva con el N° 2004-17-2-001 p/ ticket 655080

EL JEFE DE LA SECCION 1001





